

VALPARAISO, 23 de octubre de 2018

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 03/2018 del
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Sur
Austral (CCT-RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Acta N° 03/2018 del Comité Científico de la Ref. de fecha 23 de octubre de 2018, la que contiene las recomendaciones respecto de la consulta relativa a los estaus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2019 de los recursos merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en concordancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Exequiel Gonzalez P.
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral



ACTA DE SESION N°3 – 2018
COMITÉ CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL
CCT-RDZSA

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 3° Sesión ordinaria año 2018.
Lugar: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sala de Reuniones piso 20, Valparaíso.
Fecha: 2 días: 11 y 12 de octubre de 2018.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Exequiel González
Suplente : Sebastián Klarian
Secretario : Oscar Henríquez A.

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- Rodolfo Serra
- Exequiel González

Miembros Institucionales:

- Sergio Lillo /Instituto de Fomento Pesquero.
- Francisco Contreras /Instituto de Fomento Pesquero.
- Jorge Farías /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Oscar Henríquez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

- Sara Hopf /CEPES

1.2. INVITADOS

- Patricio Gálvez, Instituto de Fomento Pesquero
- René Vargas, Instituto de Fomento Pesquero
- Claudio Bernal, Instituto de Fomento Pesquero
- Liu Chong, Instituto de Fomento Pesquero
- Renato Céspedes, Instituto de Fomento Pesquero
- Juan Carlos Quiroz, Instituto de Fomento Pesquero (por video conferencia)
- María Cristina Pérez, Instituto de Fomento pesquero
- Javier Legua, Instituto de Fomento Pesquero
- Aurora Guerrero, Subpesca
- Lorenzo Flores, Subpesca

1.3. INASISTENCIAS

- Sebastián Klarian justifica Jorge Farías que no podrá asistir vía correo electrónico.

2. CONSULTAS EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Mediante Carta Circ. (D.P.) N° 121 y correos electrónicos respectivos, se consulta sobre el estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2019 para las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas considerando el descarte cuando corresponda.

3. CUESTIONES PREVIAS

Se presenta el nuevo secretario del CCT-RDZCS Sr. Oscar Henríquez.

Se discute, por parte del comité, el procedimiento de elaboración de actas e informes técnicos. Al respecto, se elige a Rodolfo Serra y Sara Hopf como reporteros. Oscar Henríquez se encarga de la elaboración del acta y Jorge Farías de elaborar el primer borrador de los informes técnicos respectivos.

Se aprueba la agenda propuesta de la reunión.

4. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / INFORMES EMANADOS

Pesquería de Merluza de Tres Aletas

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- Evaluación directa merluza de tres aletas, año 2018. René Vargas, investigador IFOP. Se presentan los resultados del crucero de evaluación directa de merluza de tres aletas efectuado en el mes de agosto en la zona de agregación reproductiva del recurso. Los resultados principales indican reducción en la biomasa, mayor concentración principalmente en el año 2017, tendencia a concentrarse cada vez más al norte de su distribución, reducción en las tallas y en el período de pesca, indicadores diagnósticos que entregan clara señal sobre la condición deteriorada del recurso.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de merluza de tres aletas. Patricio Gálvez, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería en cuestión. Se observa una disminución en el rendimiento nominal. La tendencia en los desembarques es a disminuir, igual que en la pesquería argentina. Las capturas comerciales ocurren en el momento que los IGS son más altos.

- Programa de investigación y monitoreo del descarte. Merluza de tres aletas. Claudio Bernal, investigador IFOP. Los niveles de descarte son similares entre la flota fábrica y la surimera, alrededor del 15-16%. Se identifica como principal causa la selección por calidad de materia prima-producto, que incluye el factor tamaño. La estructura de tallas del descarte de los barcos fábrica es similar a la de la captura retenida. En cambio, la estructura de tallas del descarte de la flota surimera es más juvenil o de menor tamaño. El descarte estimado para el año 2017 es de 1.779 toneladas.
- *Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, 2019: Merluza de tres aletas. Francisco Contreras, investigador IFOP.* Se presenta el modelo de evaluación edad-estructurado y sus resultados. Se observa un aumento de biomasa entre 1978 y 1990, se discute que ello podría deberse a falta de índices en ese periodo, ya que al inicio de la pesquería no había intencionalidad sobre el recurso. Los resultados muestran un leve incremento de biomasa respecto del año anterior, manteniéndose la condición de sobreexplotación.

Acuerdo:

- Según los análisis desarrollados tras las exposiciones de los investigadores de IFOP, el comité científico técnico determina que, a la luz de la información entregada, el estatus de merluza de tres aletas es de SOBREENPLOTAÇÃO con una probabilidad alta estar agotada indicado por los niveles de incertidumbre estimados. El nivel de reducción de la biomasa es del 25%.

Se considera que la condición del recurso sería más dramática de lo que se desprende del modelo de evaluación de stock indirecto basándose principalmente en:

- Resultados de las prospecciones acústicas.
- Indicadores de la pesquería
- La evaluación de stock estaría sobreestimando la biomasa de acuerdo con el análisis retrospectivo.

Dado lo anterior, y que no se dispone de un Plan de manejo que indique lo contrario, no se consideró adecuada una estrategia de $F=FRMS$ para recursos en sobreexplotación y/o agotamiento.

Por lo anterior, para la recomendación de CBA se optó por una condición de status quo, es decir, igual a la CBA efectiva del año 2017 (7.480 t).

- Por lo tanto, el comité recomienda para el año 2019, considerando el descarte según lo establece el plan de reducción del descarte para la pesquería de merluza de tres aletas, un rango de CBA equivalente a: [5.984 – 7.480] toneladas para la merluza de tres aletas.

Pesquería de Congrio Dorado

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de congrio dorado artesanal. Liu Chong, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería artesanal de congrio dorado. Se observa que los niveles de muestreo son débiles dada la baja actividad formal sobre el recurso debido a los bajos niveles de cuota de captura, combinado con problemas de carácter administrativo que han influido en la cobertura de muestreo. Al respecto se discute respecto de la existencia de altos niveles de captura no reportada en la actividad artesanal, aunque no hay estimación de su cuantía.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de congrio dorado industrial. Renato Céspedes, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería industrial de congrio dorado. Se observa que actualmente el congrio dorado se captura principalmente como fauna acompañante, por lo que se sugiere estudiar los rendimientos del palangre más que del arrastre para desarrollar un índice de abundancia relativa. Los indicadores presentados no evidencian de manera clara variaciones importantes aunque se observa tendencia positiva respecto de rendimientos en la flota palangrera que es la que principalmente dirige operaciones a congrio dorado.
- Programa de investigación y monitoreo del descarte. Congrio Dorado. Claudio Bernal, investigador IFOP. El descarte se presenta principalmente en las flotas industriales que operan con arrastre de fondo, no a media agua como en merluza de tres aletas. En la pesquería artesanal más que descarte ocurre subreporte. La estimación de descarte industrial de congrio dorado para el año 2017 es de 93 toneladas.
- *Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, 2019: Congrio dorado. Francisco Contreras, investigador IFOP.* Se presenta el modelo de evaluación edad-estructurado y sus resultados. Para el stock norte se observa una reducción del 38% calificando de sobreexplotado. Para el stock sur se observa una reducción del 25% calificando de sobreexplotado. Llama particularmente la atención que las edades medias crecen hacia los años más recientes. Esto amerita precaución en la gestión de la pesquería.

Acuerdo:

- Según los análisis desarrollados tras las exposiciones de los investigadores de IFOP, el comité científico técnico determina que, a la luz de la información entregada, el estatus tanto de congrio norte como de congrio dorado sur califican en SOBREEXPLOTACIÓN, con un nivel de biomasa desovante que corresponde a un 38% y 25% de la biomasa desovante virginal, respectivamente.

Considerando que el Plan de Manejo vigente no contempla una regla de control de captura vigente, se aplica una política de 0,75*Frms consistente con la condición de sobreexplotación de ambos stocks (sobreexplotación). Esto, de acuerdo con los resultados presentados implica una CBA 2019 máxima de 1.207 toneladas para congrio dorado norte y de 284 toneladas para congrio dorado sur.

Considerando que las unidades de pesquería de congrio dorado norte y sur están sujetas a un plan de reducción del descarte y de la captura de la pesca incidental (Res. Ex. N° 4479 de 2017) los niveles de descarte industrial supuestos para el año 2019 no se restan de la recomendación de CBA debido a que en el marco del Plan de reducción del descarte los descartes se imputaran a las LTP respectivas de cada armador al momento de informar. Por tanto, solo debe considerarse en la resta el descarte artesanal. El descarte artesanal se estima en 3,4 toneladas para la pesquería de congrio dorado norte y de 0,8 toneladas para la pesquería de congrio dorado sur.

- En consecuencia, se recomienda para el año 2019 un rango de CBA equivalente a [962,88 – 1.203,6] toneladas para la unidad de pesquería norte de congrio dorado y [226,56 – 283,2] toneladas para la unidad de pesquería sur de congrio dorado.
- Considerando que el stock de congrio dorado norte es único al norte del paralelo 47°00' L.S., los niveles de captura por fuera de su unidad de pesquería, bajo el enfoque precautorio, deben descontarse de la recomendación.

Pesquería de Merluza del Sur

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- *Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, 2019: Merluza del sur. María Cristina Pérez y Juan Carlos Quiroz, investigadores IFOP.* Se presenta el modelo de evaluación edad-estructurado y sus resultados. Se observa que los análisis contemplan información parcial para el año 2018 debido a la incorporación de los resultados del crucero 2018 en la evaluación. Los resultados muestran un nivel de reducción en torno al 23% y niveles de mortalidad por pesca 1,3 veces superior a Frms.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de merluza del sur artesanal. Liu Chong, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería artesanal de merluza del sur. Se observa que los traspasos desde el sector artesanal al industrial han aumentado. Existe subreporte de captura bajo talla comercial.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de merluza del sur industrial. Renato Céspedes, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería industrial de merluza del sur. La captura es mayoritaria para hembras. Existe preocupación por aumentos relativos de la mortalidad por pesca en aguas

exteriores norte debido a que todos los traspasos desde el sector artesanal se implementan en dicha zona. Se observa que los rendimientos nominales de arrastre vienen a la baja desde hace algunos años y los de palangre desde hace dos años.

- Programa de investigación y monitoreo del descarte. Merluza del sur. Claudio Bernal, investigador IFOP. El descarte se presenta principalmente por daño (lobos y pulgilla). El descarte disminuye el año 2017. La estimación de descarte industrial para el año 2017 es de 1.103 toneladas. En la pesquería artesanal más que descarte ocurre subreporte.
- Evaluación directa merluza del sur, año 2018. Javier Legua, investigador IFOP. Se presentan los resultados del crucero de evaluación directa de merluza del sur efectuado en el mes de agosto en la zona de agregación reproductiva del recurso. Los resultados principales indican que el valor del estimado de biomasa en el presente año sigue la tendencia en aumento, valor 19,8% mayor al registrado en 2017, siendo el mayor valor de la última década de evaluación y segundo mayor valor de la serie de evaluaciones desde 1992. Se observa una importante moda juvenil desde los últimos 3 años.

Se discute sobre el estatus considerando la incertidumbre de la evaluación y del uso de datos parciales; especialmente en el valor de la reducción de la biomasa desovante.

En la discusión Subpesca hace notar que el crucero es de desovantes y no de juveniles, por lo que las conclusiones que puedan derivarse de las proporciones de juveniles desde el crucero deben ser tomadas con cautela.

Por otro lado, Subpesca indica que el análisis de evaluación pondera marginalmente el crucero en relación con los índices de cpue, lo que sería contraproducente ya que respecto del estatus el crucero es más informativo que la cpue. Esto se explicaría en que la cpue no estaría reflejando los cambios de abundancia sino más bien a cambios en la estrategia operacional de las flotas. Relacionado con lo anterior, la SSPA señala la necesidad de mejorar el análisis integrado que permita explicar los indicadores que estima la evaluación de stock.

En definitiva, los índices y sus tendencias generaron una larga discusión acordándose su revisión y su inclusión en la evaluación con datos definitivos el próximo año en el mes de mayo o junio.

Finalmente se consensuó que el recurso esta en sobrepesca y sobreexplotación, existiendo discrepancias respecto al real valor de reducción de biomasa. Por votación se adopta el análisis base presentado por IFOP y se establece un nivel de reducción del 23%. Los votos en contra son de Subpesca, indicando la baja consistencia con el análisis 2017 que estimo una reducción del 30%. Al respecto se explica el análisis con datos incompletos de 2017 tiende a sobreestimar.

Acuerdo:

- Según los análisis desarrollados tras las exposiciones de los investigadores de IFOP, el comité científico técnico determina que, a la luz de la información entregada, el estatus tanto de merluza del sur es de SOBREEXPLOTACIÓN y sobrepesca.

En base a la incertidumbre respecto del real estado del recurso, Subpesca propone la opción de estatus quo respecto a la recomendación de CBA 2019, mientras se revisan los análisis a través de talleres o el mecanismo que se defina. La otra opción es adoptar los resultados presentados por IFOP y aplicar la regla de control de captura del Plan de Manejo. Después de larga discusión sopesando tanto la incertidumbre sobre el estado del recurso, como el estado de sobrepesca recurrente y que el nivel de sobre-explotación del recurso se ha venido agudizando durante los últimos cinco años, se votó y por 4 votos contra dos se aprueba esta última opción, esto es, adoptar los resultados de IFOP y aplicar la regla de control del Plan de Manejo. Los votos en contra fueron los de Subpesca.

- Conscientes de las implicancias de lo anterior, se acuerda entonces solicitar la revisión del estatus y CBA 2019 de merluza del sur entre mayo y junio del año 2019 de modo de contar con datos completos para el año 2018 y revistar algunas otras cuestiones técnicas que se estimen pertinentes.

Según el plan de manejo se debe considerar la regla de cálculo que dice usar el nivel de Frms con un nivel de riesgo del 36% de no alcanzarlo. Asimismo, el CCT plantea que para la condición actual del recurso F debería ser menor a Frms, política esta última que es válida para una condición de plena-explotación. Por tanto, el CCT determina dejar planteada su preocupación por la regla establecida puesto que no es concordante con el enfoque precautorio y compromete la recuperación del recurso.

La recomendación de CBA bajo los resultados presentados y la aplicación de la regla es de 14,960 toneladas para el año 2019.

Considerando que la pesquería de merluza del sur está sujeta a un plan de reducción del descarte y de la captura de la pesca incidental (Res. Ex. N° 4479 de 2017) los niveles de descarte industrial supuestos para el año 2019 no se restan de la recomendación de CBA debido a que en el marco del Plan de reducción del descarte los descartes estos se imputaran a las LTP respectivas de cada armador al momento de informar. Por tanto, solo debe considerarse en la resta el descarte artesanal. En este sentido y considerando el descarte para el año 2016 (0,7%), el estimado de descarte para el año 2019 es de 105 toneladas para la pesquería de merluza del sur.

- En consecuencia, se recomienda para el año 2019 un rango de CBA equivalente a [11.884 – 14.855] toneladas para merluza del sur.
- Considerando que el stock de merluza del sur es único, los niveles de captura por fuera de su unidad de pesquería, bajo el enfoque precautorio, deben descontarse de la recomendación.

5. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:00 hrs., del día 12 de octubre de 2018.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Exequiel González P.
Presidente CCT-RSZSA

Oscar Enriquez
Secretario CCT-RDZSA



DOCUMENTOS TECNICOS CONSULTADOS

Bernal C., V. Escobar, C. Roman, M. San Martin, J. López y J.C. Saavedra. 2018. Reporte técnico de descarte 2017. Convenio de desempeño 2017. Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental, 2017-2018. Programa de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Reducción del Descarte y de Captura de Pesca Incidental 2017-2018. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/304izx26grxbzh/reporte_descarte_2017_Minist.pdf?dl=0

Contreras F. 2018. Informe 1 estatus y CBA. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Congrio dorado, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/uu1dcri0541ne25/SIT%20de%20estatus_Estatus_Cdorado%202019.pdf?dl=0

Contreras F. y J.C. Quiroz. 2018. Informe 1 estatus y CBA. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Merluza de tres aletas, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/5ztodeiaygcifu7/SIT_Estatus_M3aletas2019_DT.pdf?dl=0

Peréz M.C. y J.C. Quiroz. 2018. Documento técnico: estatus y CBA. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Merluza del sur, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/2o9appheiv3p6mc/Minuta_Msur_2019.pdf?dl=0

Céspedes R., V. Ojeda, L. Adasme, R. San Juan, L. Muñoz, A. Villalón, K. Hunt, M. Miranda y L. Cid. 2018. Informe técnico final. Convenio de Desempeño 2017 Seguimiento de las Pesquerías Demersales y Aguas Profundas Sección IV: Pesquería Demersal Sur Austral Industrial, 2017. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/cf7vuye5jlg32zk/CD2017_Final_SDAP_SecIV_PDA%20ind%20Renato.pdf?dl=0

Chong L., L. Adasme, V. Ojeda, L. Muñoz, E. Garcés, A. Villalón, K. Hunt, y L. Cid. 2018. Informe técnico final. Convenio de Desempeño 2017 Seguimiento de las Pesquerías Demersales y Aguas Profundas Sección III: Pesquería Demersal Sur Austral Artesanal, 2017. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/34ezobcqplrny4n/Inf_Final_SDAP_2017_Sec%20III_PDA_Art-agosto.pdf?dl=0

Gálvez P., L. Chong, R. Céspedes, J. Sateler, L. Adasme, E. Garcés, R. San Juan, J. González, G. Muñoz, M. Troncoso y C. Toledo. 2018. Documento técnico de avance. Convenio de Desempeño 2018. Seguimiento de las Pesquerías Demersales y de Aguas Profundas: Sección Pesquerías Demersales, 2018. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/wry0gw24fazisw2/Doc%20Tec%20Avance%20SDAP%202018_Pesq%20Demersales.pdf?dl=0